



DE PASTO

Datos Solicitud

No de Radicado 0056
Fecha y Hora 30/05/2026 20:44
Nombre del Solicitante ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BRISAS DEL CIELO
C.C. o NIT: 9011348721
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electrónico dorian.banda.brisasdelcielo@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Aviso No. A-0056-2026

Que el (la) señor (a) ASOCIACIÓN DE VIVIENDA BRISAS DEL CIELO, radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0056 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto y Alcantarillado - Acueducto en la siguiente dirección: Carrera 37 entre calles 10 oeste y 11 oeste., Sin Predial

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0056 del día: 30 mayo de 2026 en la que se especifica

Acueducto y Alcantarillado - Acueducto , Rotura de Calzada en tierra

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0056 del 30 mayo de 2026 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA
Secretario de Planeación Municipal

Revisó:

Ing. DARIO ARBOLEDA
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

Revisó: P.U. Ricardo Barra

Proyectó: P.U. Wady Gomez

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -

www.pasto.gov.co